



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

CARGO

43

DOC. 148791
EXP. 79248

430

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 427 2016-MDT/GM

El Tambo, 29 NOV. 2016

VISTO:

La solicitud signada con N° 79248, de fecha 11 de noviembre del 2016, presentada por el Sr. JOAQUÍN DE LA CRUZ CÁRDENAS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE COMPRADORES "JACINTO RÍOS" NUEVO MILENIO DEL ANEXO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; Informe Técnico N° 158-2016-MDT/GDE; Informe Legal N° 719-2016-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 79248, de fecha 11 de noviembre del 2016, el administrado Sr. JOAQUÍN DE LA CRUZ CÁRDENAS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE COMPRADORES "JACINTO RÍOS" NUEVO MILENIO DEL ANEXO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 23 de octubre del 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 158-2016-MDT/GDE, de fecha 15 de noviembre del 2016, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE COMPRADORES "JACINTO RÍOS" NUEVO MILENIO DEL ANEXO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 719-2016-MDT/GAJ, de fecha 25 de noviembre del 2016, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE COMPRADORES "JACINTO RÍOS" NUEVO MILENIO DEL ANEXO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE COMPRADORES "JACINTO RÍOS" NUEVO MILENIO DEL ANEXO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JOAQUÍN DE LA CRUZ CÁRDENAS	DNI. 19990342
VICEPRESIDENTE	BETTY ORIHUELA DE LA CRUZ	DNI. 21269421
SECRETARIO	TEODORO LÓPEZ AGUILAR	DNI. 19891462
TESORERA	ISABELA SABINA MALLMA CAPCHA	DNI. 20003573
VOCAL I	FRYDA QUISPE RODRIGO VDA DE FERNÁNDEZ	DNI. 23258465
VOCAL II	YENY PARIONA MAYHUA	DNI. 42028818
FISCAL	YOVANA RUTH RICRA TOLENTINO	DNI. 04031471

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Hector Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

